



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**MINISTERIO DE SALUD**

USHUAIA,

VISTO el Expediente MS-E-61188-2023 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos para el mantenimiento de cuatro (4) respiradores portátiles de la Dirección General de Atención a la Emergencia dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 7 obra Nota S/Nº mediante la cual el Director de Ingeniería Hospitalaria Zona Sur autorización solicita se gestione la adquisición de insumos para el mantenimiento de cuatro (4) respiradores portátiles de la Dirección General de Atención de la Emergencia dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 7 obra autorización del señor Secretario de Recursos Físicos.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa Nº 256/23-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Artículo 18º, Inciso l) y Nº 1465, en los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 3635/22, Nº 188/23 sus modificatorios y complementarios y las Resoluciones O.P.C Nº 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales Nº 4537/19, sus modificatorios y complementarios, Nº 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. Nº 1337/19.

Por ello:

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**DISPONE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Contratación Directa Nº 256/23-525, que tramita la adquisición de insumos para el mantenimiento de cuatro (4) respiradores portátiles de la Dirección General de Atención a la Emergencia dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18º de la Ley Provincial Nº 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto afectando la UGG 9052UG, UGC UC9040, Clasificación 20000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000287

DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº

/23.

|                      |
|----------------------|
| M.S.                 |
| Handwritten initials |
| C.S.                 |
|                      |

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Walter GARDENAS ALVARADO  
División Registro y  
Despacho Administrativo  
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle  
Director Gral.  
Adm. Financiera  
M. de Salud

000287



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00256/2023

Pieza Administrativa E Nro. 61188- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 31/08/23

Apertura: 4/9/2023 11:00

Encadre Legal: LP 1015 18 L) COM. ABREVIADA

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T.: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

- Comentario :
- Indicar todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
  - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:  
comprasms@tierradelfuego.gob.ar
  - La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
  - Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 299 -

| Reng.    | Descripción   | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|----------|---|----------|--------------|---------|
| <b>1</b> | <b>Equipos Medicos - Repuestos y accesorios menores (P/F). Pesos</b>  |          |              |         |
| >>       | CIRCUIT CV ADULT - COMPATIBLE CON RESPIRADOR CROSSVENT +3/+4<br>Plazo de entrega: treinta (30) a partir de la notificación al proveedor de la orden de compra.-<br>Lugar de entrega: División Pañol Zona Sur - 12 de Octubre y Maipú - Ushuaia (9410) - Tierra del Fuego AeIAS              | 2.00     | .....        | .....   |
| <b>2</b> | <b>Equipos Medicos - Repuestos y accesorios menores (P/F). Pesos</b>  |          |              |         |
| >>       | BREATHING CIRCUIT W/REMOVABLE - COMPATIBLE CON RESPIRADOR CROSSVENT +3/+4<br>Plazo de entrega: treinta (30) a partir de la notificación al proveedor de la orden de compra.-<br>Lugar de entrega: División Pañol Zona Sur - 12 de Octubre y Maipú - Ushuaia (9410) - Tierra del Fuego AeIAS | 2.00     | .....        | .....   |
| <b>3</b> | <b>Equipos Medicos - Repuestos y accesorios menores (P/F). Pesos</b>  |          |              |         |
| >>       | PULMON DE ENSAYO NEONATAL - COMPATIBLE CON RESPIRADOR CROSSVENT +3/+4<br>Plazo de entrega: treinta (30) a partir de la notificación al proveedor de la orden de compra.-<br>Lugar de entrega: División Pañol Zona Sur - 12 de Octubre y Maipú - Ushuaia (9410) - Tierra del Fuego AeIAS     | 2.00     | .....        | .....   |
| <b>4</b> | <b>Celdas de O2 para los Respiradores. unidad</b>   |          |              |         |
| >>       | CELDA O2 PARA CROSSVENT - COMPATIBLE CON RESPIRADOR CROSSVENT +3/+4<br>Plazo de entrega: treinta (30) a partir de la notificación al proveedor de la orden de compra.-<br>Lugar de entrega: División Pañol Zona Sur - 12 de Octubre y Maipú - Ushuaia (9410) - Tierra del Fuego AeIAS       | 1.00     | .....        | .....   |

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Walter GARDENAS ALVARADO  
División Registro y  
Despacho Administrativo  
Ministerio de Salud

Ruben Ormaz Valle  
Director Gral.  
Adm. Financiera  
M. de Salud

Página 1 de 3

000287



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00256/2023

Pieza Administrativa E Nro. 61188- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 31/08/23

Apertura: 4/9/2023 11:00

Encuadre Legal: LP 1015 18 L) COM. ABREVIADA

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T.: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : - Indicar todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.  
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:  
comprasms@tierradelfuego.gob.ar  
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia  
de Tierra del Fuego.  
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la  
contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 299 -

| Reng.    | Descripción  | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|----------|--|----------|--------------|---------|
| <b>5</b> | <b>Celda de oxígeno para respirador. Unidad</b>  |          |              |         |
| >>       | CELDA SENSOR DE OXIGENO- - COMPATIBLE CON RESPIRAOR PHILIPHS TRILOGIC EVO<br>Plazo de entrega: treinta (30) a partir de la notificación al proveedor de la orden de compra.-<br>Lugar de entrega: División Pañol Zona Sur - 12 de Octubre y Maipú - Ushuaia (9410) - Tierra del Fuego AeIAS          | 1.00     | .....        | .....   |
| <b>6</b> | <b>Celda de oxígeno para respirador. Unidad</b>  |          |              |         |
| >>       | CELDA DE OXIGENO PARA TRILOGY EVO - COMPATIBLE CON RESPIRAOR PHILIPHS TRILOGIC EVO<br>Plazo de entrega: treinta (30) a partir de la notificación al proveedor de la orden de compra.-<br>Lugar de entrega: División Pañol Zona Sur - 12 de Octubre y Maipú - Ushuaia (9410) - Tierra del Fuego AeIAS | 2.00     | .....        | .....   |

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.  
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.  
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARO  
División Registro y  
Despacho Administrativo  
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle  
Director Gyal.  
Adm. Financiera  
M. de Salud

Página 2 de 3

000287



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00256/2023

Pieza Administrativa E Nro. 61188- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 31/08/23

Apertura: 4/9/2023 11:00

Encuadre Legal: LP 1015 18 L) COM. ABREVIADA

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

- Comentario :
- Indicar todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
  - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:  
comprasms@tierradelfuego.gob.ar
  - La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
  - Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 299 -

| Reng.   | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|---|-------------|----------|--------------|---------|
| DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER. |             |          |              |         |

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ .....

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| Forma de Pago                         | 30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA SEGÚN DCTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34°, PTO. 96                |
| Plazo de Entrega:                     | 30 DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA   |
| Mantenimiento de Oferta:              | 30 DÍAS CORRIDOS PRORROGABLES, SEGÚN DCTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34°, PTO. 47°                           |
| Lugar de Entrega:                     | DIVISIÓN PAÑOL ZONA SUR SITO EN 12 DE OCTUBRE Y MAIPU - USHUAIA - TDF - CP 9410                           |
| Recepción de Sobres Cerrados hasta:   | RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL DÍA 04/09/23 11:00 HS. (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)                       |
| Domicilio de presentación de ofertas: | CALLE AV. ALEM N° 629 - 2° PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) o<br>comprasms@tierradelfuego.gob.ar |
| Domicilio de apertura de ofertas:     | DPTO. COMPRAS MS SITO EN CALLE AV. L. ALEM N° 629 - 3° PISO - USHUAIA - CP 9410                           |
| Vigencia del Contrato:                |   |
| Garantía de Oferta:                   | NO SE REQUIERE  |
| Requiere Muestra:                     | No  |
| Flete a Cargo                         | DEL PROVEEDOR   |

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Walter GARDENAS ALVARADO  
División Registro y  
Despacho Administrativo  
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle  
Director Gral.  
Adm. Financiera  
M. de Salud